Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)	644	5

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Documento: 80002491-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
31/01/2023	30/01/2023	31/03/2023	61	0

TOMADOR: CANATTA ALVAREZ, JUAN AGUSTIN

MODIFICACIONES VARIAS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	
	TOTALES	446.360.667

ID N° 376.826
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - CONTRATO UOC3 N° 10/2020.
MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" - AD REFERENDUM 2020. LOTE 5

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	19.206
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	1.921
Premio	Gs.	21.127

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 21.127 (Guaranies Veintiun Mil Ciento Veintisiete)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)	644	6

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Documento: 80002491-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
03/04/2023	31/03/2023	31/07/2023	123	446.360.667

TOMADOR: CANATTA ALVAREZ, JUAN AGUSTIN

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	
	TOTALES	446.360.667

ID N° 376.826
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - CONTRATO UOC3 N° 10/2020.
MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" - AD REFERENDUM 2020. LOTE 5

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	810.000
Interés p/Finac.	Gs.	8.182
IVA	Gs.	81.818
Premio	Gs.	900.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 900.000 (Guaranies Novecientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO